

de las causas...
de las causas...

Requeridos los señores de la villa con una
señor de su mayor señoría presidente
y ordenes de Real Consejo de la orden
para que no duren cumpliendo a los vica-
rios pedaneos, que en la dignidad viene a
de su señoría, en esta villa, que esta man-
dada cumplir de exequatur = Vido, por otro
señor de su señoría lo desquiere por otro
a cada uno de los señores de su señoría
a cordaron, que el Real Consejo de su señoría
decreto de su señoría en esta Real Provision de su
señoría, por otro de su señoría de su señoría
de cumpliendo a los viciaos pedaneos, que en
bien en esta villa en la dignidad con lo mismo
que conchuya a su efecto de su Real Pro-
vision, que en su cumplimiento de su señoría
que fueron requeridos, que vaya a su señoría
de su señoría, que en la villa en
que esta anotado por el Real Consejo de su
señoría de su señoría, en tanto de la Real Pro-
vision de su señoría como el contenido de
en canidos, de su señoría a su señoría de su señoría
de su señoría, haciendo consulta en su señoría
de su señoría, representando, la Real Pro-
vision, como su señoría, de su señoría de su señoría

